

ACTA N°24

SESION ORDINARIA

En Río Verde, a 22 de julio de 2009, siendo las 16:20 horas, se da inicio a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de Concejo, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, presidida por la Alcaldesa de la Comuna, doña TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS, y con la asistencia de los Concejales:

SR. SOLEDAD AMPUERO CARCAMO.
SRA. ISABEL HERRERA HERRERA.
SRTA. DINAH MAC LEAY ENSOR.
SRA. NORA MILLALONCO LEPICHEO.
SRA. GLORIA VILICIC PEÑA.

Y la presencia de los funcionarios:

SR. NELSON PENROZ AGUILA, Administrador Municipal.
SR. JOSE MIGUEL LLANCABUR VELASQUEZ, Secretario Municipal.
SR. JAVIER STANIC ORTEGA, Jefe Departamento de Planificación y Desarrollo Comunitario.

TABLA A TRATAR

1. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyectos FRIL 2009.
 2. Modificaciones Presupuestarias.
 3. Varios.
-

1. Aprobación Costos de Operación y Mantención Proyectos FRIL 2009.

La señora Alcaldesa, solicita al señor Javier Stanic, Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Comunitario, exponga el presente punto de la Tabla.

El señor Javier Stanic, Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Comunitario, manifiesta que el Concejo Municipal debe aprobar los Costos de Operación y Mantención de los Proyectos FRIL 2009. Para este efecto se requiere un Acuerdo para cada proyecto.

ACUERDO N°73: Se acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar para el proyecto "Construcción de Salas de Espera y Baños para Refugio en cruce a Isla Riesco y Continente", solventar con presupuesto municipal los Costos de Operación por \$1.000.000 (Un millón de pesos), y Costos de Mantención por \$800.000 (Ochocientos mil pesos), es decir, un Costo Total de Operación y Mantención por \$1.800.000 (Un millón ochocientos mil pesos).

- ACUERDO N°74:** Se acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar para el proyecto "Construcción Dirección Obras Municipales, Ilustre Municipalidad de Río Verde", solventar con presupuesto municipal los Costos de Operación por \$650.000 (Seiscientos cincuenta mil pesos), y Costos de Mantención por \$300.000 (Trescientos mil pesos), es decir, un Costo Total de Operación y Mantención por \$950.000 (Novecientos cincuenta mil pesos).
- ACUERDO N°75:** Se acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar para el proyecto "Construcción Centro de Rehabilitación Terapéutico Comuna de Río Verde", solventar con presupuesto municipal los Costos de Operación por \$1.600.000 (Un millón seiscientos mil pesos), y Costos de Mantención por \$1.000.000 (Un millón de pesos), es decir, un Costo Total de Operación y Mantención por \$2.600.000 (Dos millones seiscientos mil pesos).
- ACUERDO N°76:** Se acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar para el proyecto "Conservación de Fachadas Dependencias Municipales Comuna de Río Verde", solventar con presupuesto municipal los Costos de Operación por \$0 (Cero pesos), y los Costos de Mantención por \$2.000.000 (Dos millones de pesos), es decir, un Costo Total de Operación y Mantención por \$2.000.000 (Dos millones de pesos).
- ACUERDO N°77:** Se acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar para el proyecto "Mejoramiento de Habitabilidad en Viviendas Municipales de la Ilustre Municipalidad de Río Verde", solventar con presupuesto municipal los Costos de Operación por \$0 (Cero pesos), y los Costos de Mantención por \$300.000 (Trescientos mil pesos), es decir, un Costo Total de Operación y Mantención por \$300.000 (Trescientos mil pesos).
- ACUERDO N°78:** Se acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar para el proyecto "Construcción de Estructuras Cubiertas para Vehículos Fiscales y Visitas y Bodega de Insumos Diarios de las Dependencias de la Ilustre Municipalidad de Río Verde", solventar con presupuesto municipal los Costos de Operación por \$0 (Cero pesos), y Costos de Mantención por \$700.000 (Setecientos mil

**pesos), es decir, un Costo Total de Operación y
Mantención por \$700.000 (Setecientos mil pesos).**

La señora Concejala Soledad Ampuero, consulta respecto a los plazos para presentar proyectos FRIL.

El señor Javier Stanic, Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Comunitario, manifiesta que los mencionados proyectos pueden presentarse en cualquier periodo del año.

2. Modificaciones Presupuestarias.

La señora Alcaldesa, solicita al señor Néstor Haro, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas exponga las siguientes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Néstor Haro, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, informa la Modificación Presupuestaria correspondiente a Gestión.

- **Gastos:** Se aumenta los Clasificadores Presupuestarios: Bono de Escolaridad en M\$5, Materiales de Oficina en M\$550, Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales en M\$600. Se disminuye el Clasificador Presupuestario: Gas en M\$1.155. El presupuesto ajustado queda en M\$823.769.
- **Ingresos:** Se aumenta el Clasificador Presupuestario: Aporte Extraordinario en M\$2.000. Se disminuye al Clasificador Presupuestario: Otros Derechos Urbanización y Construcción en M\$2.000. El presupuesto ajustado queda M\$2.000.

El señor Néstor Haro, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, expresa, que la suma de M\$18.879, corresponde a un Aporte Extraordinario que entregó la SUBDERE, para paliar la crisis financiera de algunos municipios. Sin embargo, según el Ministerio de Educación, tal aporte vendría a compensar el pago del Bono SAE.

La señora Concejala Nora Millalonco, manifiesta que tuvo conocimiento por los medios de comunicación que la Comuna de Río Verde y San Gregorio no habrían cancelado el Bono SAE.

El señor Néstor Haro, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, señala que en conformidad a la Ley y los Dictámenes de la Contraloría General de la República, el Bono SAE es un beneficio excepcional que sólo puede ser otorgado en las condiciones que indique la Ley, por esencia variable, pudiendo llegar a ser inexistente, ya que es producto de la comparación entre lo pagado por bonificación proporcional y planilla complementaria.

La señora Alcaldesa, manifiesta que en el caso específico de la Municipalidad de Río Verde, se procedió a cancelar, en conformidad a la Normativa Legal y a los Dictámenes de la Contraloría General de la República. Además, la Secretaría Regional Ministerial de Educación, a través del Departamento de Subvenciones, determinó que el monto a cancelar por este concepto desde el año 2007 hasta el año 2008, ascendía a la suma de \$248.350.

La señora Alcaldesa, expresa que solicitará un pronunciamiento al Organismo Contralor, respecto de la procedencia legal del Protocolo Acuerdo, suscrito entre el Colegio de Profesores, Asociación Chilena de Municipalidades y Ministerio de Educación.

ACUERDO N°79: Se acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar la Modificación Presupuestaria correspondiente a Gestión, la cual pasa a formar parte integrante del Acta N°24.

El señor Néstor Haro, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, prosigue informando la Modificación Presupuestaria correspondiente al Servicio incorporado Salud.

- Gastos: Se aumenta los Clasificadores Presupuestarios: Materiales y Útiles Quirúrgicos en M\$850, y Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos en M\$1.500. Se disminuyen los Clasificadores Presupuestarios: Combustible y Lubricantes para Vehículos en M\$350, Materiales para Mantenimiento, Reparación de Inmuebles en M\$300, Mobiliarios y Otros en M\$250 y Maquinarias y Equipos para la Producción en M\$1.450. El presupuesto ajustado queda en M\$93.483.
- Ingresos: No sufre Modificación Presupuestaria.

ACUERDO N°80: Se acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar la Modificación Presupuestaria correspondiente al Servicio incorporado de Salud, el cual pasa a formar parte integrante del Acta N°24.

3. Varios.

La señora Alcaldesa, solicita al señor Javier Stanic, Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Comunitario, informe sobre el cambio de ubicación de una de las Garitas Camineras, que forman parte del proyecto FRIL año 2008.

El señor Javier Stanic, Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Comunitario, manifiesta que en el proyecto FRIL año 2008, denominado "Construcción Garitas Camineras, Comuna de Río Verde", una de las garitas coincide con la ubicación de otro proyecto FRIL año 2009, denominado "Construcción Sala de Espera y Baño para Refugio Cruce Isla Riesco y Continente". La idea es que la Garita Caminera localizada en el continente se sitúe en otro sector de Isla Riesco.

El señor Javier Stanic, Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Comunitario, expresa que el proyecto tiene contemplado nueve Garitas Camineras, las cuales se ubicarían en los siguientes sectores: Cabeza de Mar, Estancia Olga Teresa, Estancia El Salto, Estancia Dinah, Estancia Emiliana, Estancia Florita, Estancia Fitz Roy, Estancia Gloria. Por último, la idea es instalar una Garita Caminera en Estancia Lila, por cuanto se trata de un sector alejado del camino público.

El señor Javier Stanic, Jefe del Departamento de Planificación y Desarrollo Comunitario, manifiesta que respecto al proyecto FRIL año 2009, denominado "Construcción Salas de Espera y Baños para Refugio en Cruce a Isla Riesco y Continente", es necesario efectuar las consultas jurídicas pertinentes respecto de la titularidad de la propiedad. Se refiere específicamente al sector de Isla Riesco.

La señora Concejala Gloria Vilicic, consulta, si hay capacidad marítima que se pueda ocupar y que se pueda pedir a la Marina, es decir, a la Marítima.

La señorita Concejala Dinah Mac Leay, manifiesta que la Compañía Marítima Fitz Roy esta regularizando la propiedad ante el Ministerio de Bienes Nacionales.

ACUERDO N°81: Se acuerda, por unanimidad de los presentes, aprobar la nueva ubicación de la Garita Caminera del proyecto denominado "Construcción Garitas Camineras Comuna de Río Verde" que se contemplaba en el sector Cruce Ponsomby trasladándose al sector de Estancia Lila, Isla Riesco.

Siendo las 17:00 se da por finalizada la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Río Verde.



JOSE LLANCABUR VELASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL